



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota 13-0319-04 Diploma Arquitecta

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondiente a su plan de estudios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1° : Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, expida diplomas correspondientes a Egresados/as.

Nota: 13-0319-04

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim. Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	---------------	------------	-----------

Carrera: 011 Arquitectura

Título: 118 Arquitecta

**CIANCAGLINI, AGOSTINA CARLA DNI 36519711 argentina 27/10/1991 2011
03/12/2010 08/03/2019**

Artículo 2º: Comuníquese a Rectorado y archívese.

./RR

